

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

La España de Santiago

Motivos grandes de devoción, de gratitud, tiene España para honrar con los máximos honores del culto a los santos, y hasta la consumación de los siglos, a Santiago Apóstol, en las vísperas de cuya fiesta nos hallamos hoy, y que, como nota agudamente el doctor Sardá, es el Maestro, el Patrón y el símbolo de la nación hispana; porque fué, como en el oficio de su festividad reza la Iglesia, el que por el Evangelio nos hizo renacer en Cristo Jesús, y a orillas del Ebro caudaloso, en la ciudad bendita de los mártires innumerables, echó los cimientos del primer templo católico español que en carne mortal se dignó visitar la Virgen sin mancha, Madre de Dios; porque es nuestro protector, nuestro modelo, nuestro valedor y defensor, que todo estos misterios incluye el patronazgo, como bien lo saben los peritos del Derecho; porque fué, no una sino muchas veces, visible o invisible, quien nos alcanzó del Dios de los Ejércitos las más insignes victorias contra los enemigos de la fe y de la patria ornando nuestra incomparable historia nacional con las áureas palmas del martirio o los laureles inmarcesibles de los triunfos más asombrosos. ¡Santiago y tierra Española, fué siempre el grito de nuestros padres en los más apurados franceses; y con esa invocación al Apóstol morían los españoles, venciendo con su muerte, o pregonaban sus victorias; tan esplendentes, tan numerosas, tan continuas, en todo el largo curso de más de doce siglos de continuo batallar en el Viejo y el Nuevo Mundo!

La España católica y de veras creyente—diremos con Sardá,—no puede estar mejor personificada que en este Santo Apóstol, que si trae sobre los hombros la piadosa esclavina del peregrino, eleva en su diestra mano la fulgurante espada del guerrero: «Si, porque eso ha sido España siempre: Apóstol soldado o soldado-apóstol.» ¡Es verdad! ¡Y es verdad desde los siglos medios con San Hermenegildo y San Fernando y los de la Edad Moderna con los Reyes Católicos y la Casa de Austria, hasta en el pasado siglo!

Cánovas, primero, y después Canalejas, ambos en el Congreso de los Diputados, esto a la faz del país y del mundo entero, han confesado y reconocido que los grandes y felices resultados del año ocho, de la guerra de la Independencia, fueron debidos al espíritu religioso; ese espíritu católico con que en Cristo Jesús fué animada la nación española por su Patrón Santiago; la fe católica, que nos infundió el Apóstol fundador de las siete primeras iglesias o sedes episcopales españolas, y fué, en su doctrina apostólica que nos predicó, el germen de nuestra nacionalidad, regada con la sangre fecundante de tantos mártires hispanos, cuyo fruto alcanzó a recoger Recaredo asentando la Unidad Católica, única que tenemos, como acertó a decirlo Menéndez Pelayo, y el único vínculo que nos hizo ser, de grandes colectividades que antes fuimos, nación y gran nación, cuya lengua se habla en toda la redondez de la tierra, y en toda ella no hay playas, ni ríos, montes y valles, ciudades o provincias y aún Estados (hoy independientes y poderosos) cuyos nombres castellanos no acrediten en la geografía política lo que la Historia de España enseña, es, a saber: que por allí anduvo España con la Cruz

por bandera y el grito de ¡Santiago! en la boca; y no de paso, sino para asentar con su dominio y con su imperio la civilización cristiana que recibió del Hijo del Trueno, que formó nuestro carácter nacional a su imagen y semejanza; firme en la fe, invencible en la paciencia, generoso hasta dar la vida por Jesucristo, batallador indomable contra sus enemigos y sabio con celestial sabiduría para evangelizar bárbaras gentes y fortalecer la Iglesia de Dios «con cien nuevas cristiandades por cada pueblo que le arrebatara la herejía.»

¡Esa es nuestra historia! ¡Tal es la España del Apóstol Santiago!

De Sociedad

Los que viajan

Marchó a Los Alcázares, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo don Manuel Carmona.

—También marchó para igual sitio nuestro respetado amigo don Alberto Molina.

—Así mismo se han trasladado a aquella playa el ingeniero Director de la Fábrica del Gas de ésta don Luis Delgado y su familia.

—Se hallan veraneando en Los Alcázares don Roberto Withe y familia, y doña Carmen Manzanera, viuda de Wandosell e hijos.

—Tras una breve permanencia en ésta, en viaje de negocios, marchó ayer a Lorca nuestro querido amigo don Alfonso Segura, concesionario de las máquinas de coser «Pfaff».

Notas varias

El Cónsul del Perú, don José Moncada Moreno, ha solicitado del Ayuntamiento el salón de actos, para celebrar una fiesta literaria el día 28, con motivo de celebrarse la fiesta de la Independencia de dicha República.

Según telegrama recibido en ésta por la familia de nuestro querido amigo el capitán de Regulares don José Redondo, éste se encuentra en el Hospital de Melilla algo mejorado de sus heridas, apesar de no haber desaparecido la gravedad.

Nos alegramos de todas veras.

Club de Regatas

Mañana noche, a las diez, se celebrará en este Real Club de Regatas la verbena que días atrás anunciamos en donde, como de costumbre, señoras y señoritas lucirán el clásico mantón de Manila.

Hay mucha animación para esta fiesta que promete estar muy concurrida.

Lo de la Casa de Expósitos

REMITIDO

Las señoras que componen la Junta de la Casa de Expósitos, refractarias a discusiones periodísticas y unque no vienen obligadas por ningún concepto a dar explicaciones puesto que según su reglamento están autorizadas para distribuir y organizar el régimen de la Casa según les dicte su prudencia y discreción, no pueden dejar de demostrar su sentimiento y su pena al ver que todos sus desvelos y sacrificios que con tanta fe han hecho en favor de los niños, tienen por recompensa una falsa información, si bien ha venido a demostrar en beneficio nuestro quién es el culpable si ha habido alguna vez deficiencias en la Casa.

Porque... ¿qué régimen administrativo se puede llevar donde la única subvención que hay (2.000 pesetas) y que es de la Diputación de Murcia y que tiene obligación de entregar el

Ayuntamiento llega a la Junta en cantidades de 250... de 500... etc. etc. y por último en diversas épocas que dan en descubierto en el día presente 56.000 pesetas?

¿Hubrían podido las Señoras higienizar la Casa? ¿Hubrían podido pagar las amas con esplendidez? ¿Hubrían cuidado los niños de algo si hubiéramos dispuesto de estos fondos?

Teniendo esto en cuenta ¿dónde están los asesinos? y en caso de haberlos ¿quiénes podrían ser...

Luchando con esta situación, la Junta, secundada de una manera admirable por el celo, desinterés, abnegación y capacidad reconocida del Dr. Más Gilibert, han ido conjurando la falta de recursos por todos los medios hábiles: unas con su prestación personal, otras con el desprendimiento que su posición les permite, las abnegadas hermanas participando de las penalidades sufridas en momentos difíciles ejercitando siempre su humanitaria y sagrada labor contando siempre con el factor principal EL PUEBLO que siempre ha cooperado cuando se ha recurrido a él, por lo tanto no ha habido ninguna defunción ni por falta de alimento ni por falta de cuidados.

Hacemos constar para terminar que debido a los ingresos extraordinarios de la Beneficencia, de la Junta de la Protección a la Infancia y a la normalización que se inicia en el compromiso que tiene este Ayuntamiento de entregar la subvención mensual de la Diputación, tenemos la satisfacción de decir que es la época actual una de las que con más elementos contamos, incluso reformas de ampliación y saneamiento de la Casa (que es propiedad de la Junta) costeadas por la ya citada Junta de la Protección a la Infancia.

La Junta de Señoras Protectoras de la Casa de Expósitos

Los nuevos Aranceles

Según la convocatoria que ha hecho el Presidente de la Cámara de Comercio don Juan Antonio Gómez, dirigida en general a todas las Sociedades, Corporaciones y Entidades, al Comercio, la Industria, la Propiedad y elementos obreros de Cartagena, mañana domingo, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el local de la mencionada Cámara, una importantísima reunión, que tendrá por objeto tratar del nuevo proyecto de Aranceles.

La sola iniciación del asunto hace comprender el interés y la importancia que encierra el acto que se ha de celebrar mañana, pues, como ya tenemos dicho al ocuparnos de este proyecto, un peligro inminente de ruina pesa sobre Cartagena amenazando paralizar y extinguir el ya escaso movimiento de nuestra sierra minera y del puerto al ponerse en vigor los nuevos aranceles que gravan con derechos cuantiosos e insostenibles la exportación de todos los minerales que se extraen de nuestro subsuelo, y obstaculizan a la vez la importación en perjuicio de la Economía nacional, pues se encarecerán todos los artículos de consumo y primeras materias.

Todos, entidades y particulares, están invitados a esta reunión de la que deben salir las conclusiones que hayan de elevarse al pleno de la Junta de Aranceles en vista de los datos y antecedentes que demuestran la imposibilidad de establecerlos y la protesta energética de esta región que trata de salvar su riqueza minera y movimiento de su puerto, únicos medios de vida a los que tiene indiscutible derecho.

¿Qué ocurre en Marruecos?

El Regimiento Sevilla sale para Melilla

Desde las primeras horas de la noche de ayer comenzaron a correr por la población alarmantes rumores de que en Marruecos habían ocurrido sucesos de extraordinaria importancia.

Esta madrugada, el rumor ha tenido confirmación, por cuanto desde el Ministerio de la Guerra se dieron las oportunas órdenes para que con la mayor urgencia quedase preparado para marchar a Melilla un batallón en pie de guerra del Regimiento «Sevilla».

Inmediatamente la orden fué cumplimentada, y esta madrugada eran llamados con urgencia aquellos que residen fuera del cuartel.

El batallón, con su correspondiente sección de ametralladoras, quedó listo para marchar esta mañana a las doce.

A la hora del rancho el digno coronel señor García Aldave, dirigió una entusiasta arenga a las tropas. Los soldados, llenos de un entusiasmo extraordinario, dieron vivas al Rey, a España y al Regimiento.

Después se cantó el himno del regimiento por todos los soldados, acompañados de la banda de música.

Las fuerzas que marchan a Marruecos son cuatro compañías, componiendo un batallón completo.

Los Jefes y oficiales que marchan son:

Plana Mayor: Teniente Coronel don José García Aldave. Comandante don Fabio Gálvez. Ayudante, teniente don Francisco Toval. Capitán Médico don Alberto Leiva. Tenientes don Antonio García Gómez y don Baldomero Sánchez López.

Primera Compañía: Capitán don Luis Benítez Avila. Teniente don Armando Sánchez Fuensante. Alféreces don Manuel Hernández y don Julio Mjares.

Segunda Compañía: Capitán don Antonio Sima Travesi. Teniente don Mariano Elípe Rabadán. Alféreces don Angel Amados y don José Martínez Azcoilla.

Tercera Compañía: Capitán don Luis Vicente. Teniente don Rafael Flores. Alféreces don Donato Sánchez y don Alfonso Aliaga.

Cuarta Compañía: Capitán don Elices Gallardo. Teniente don Manuel Sidvadir y don José Antonio Pallarés. Alférez don José Torrecilla.

Ametralladora: Capitán don Miguel Carlos. Teniente don Luis Espinosa. Alférez don Autero González.

Como la orden es tan urgente, esta mañana fué requisado un buque que está abarloado en el Muelle de Santa Lucía y como parece que no tiene las condiciones necesarias, se ha radiotelegrafiado a un buque de la Transmediterránea que llegará esta noche.

La salida probable de las fuerzas será a la media noche o primeras horas de la mañana.

El 21.673

Este número que ha sido agraciado con el premio mayor en el sorteo de Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid, fué adquirido en Barcelona por los tripulantes del crucero «Cataluña» José Barranco, Manuel Gómez, Sebastián Bayo y el cabo cartero, los cuales se repartirán la agradable cantidad de 45.000 pesetas.

Que sea enhorabuena y que les aproveche.

Ropero del Corazón de María

Dinero recibido en los meses de Mayo y Junio

Excma. señora de Carranza, 5 pesetas; Excma. señora de Yolif, donativo anual, 24; La Junta de socorro, 70; señora viuda de Eguino y herrizna, 5; señora de Góñez, 2; señora de Maese, 5; señora de Mínguez, 5; señora de Brifas, 5; Excelentísima señora viuda de Guitart, 2; Excelentísima señora viuda de Pastor, 1; señora viuda de Spottorno, 5; señora viuda de Cano, 1; señora viuda de Fullea, 5; señora viuda de Matas, 2; doña Teresa Martí 1; doña Carmen Flores, 2; una Archicofra de de I. C. de M. 1; señora de Carlos Roca, 5; señora viuda de Marabatto, 5; señora de Carmona, 5; Recibidas, 143'00 — Existencia, 21'40. — Total, 164'40.

Gastos

Seis sábanas, a 6'25 cada una, 37'50 ptas.; 6 ídem a 5'00 cada una, 30'00; 4 ídem a 3'90, 15'60; 6 calzoncillos a 2'75, 16'50; al cobrador, 0'50. — Total, 100'15.

Queda en existencia en 1.º de julio, 64'25 pesetas.

Prendas recibidas

Señora viuda de Braquehais, dos almohadas; señora de Heredia, unos calzoncillos. — Recibidas, 5; compradas 22; existencia 128 — Total 155.

Entregadas

Camisas de mujer, 7; camisas de hombre, 1; fundas de almohadas, 2; mantones, 2; tapabocas, 1; pañuelos de cabeza, 1; sábanas, 7; calcetines, 1; elásticas, 1. — Total, 23.

Quedan en 1.º de Julio, 130.

¡¡NO MAS DEBILES!!

Probad la leche de vaca de la Granja Modelo «La Flora», y os convenceréis de que es el mejor reconstituyente por su pureza y fuerza nutritiva.

De venta: en La Royal.

Información de Marina

Del Departamento

Esta tarde salen para Cádiz y Melilla, respectivamente, el crucero «Cataluña» y Cañonero «Don Alvaro de Bazán».

—Se le expide pasaporte para Vigo, donde fija su residencia, a doña Carmen Varela, esposa del 2.º Maquinista de la Armada don José Navarro.

—S. M. el Rey, conformándose con lo informado por la 2.ª Sección del Estado Mayor central en expediente remitido con comunicación núm. 842 de 21 de Junio último, por el Capitán general del departamento de Cartagena, se ha servido disponer que no continúen siendo aprendices en el arsenal del referido departamento, los individuos Francisco Clemente Martínez, Francisco Gárnero Rosell y José Alonso García, que no acreditaron en tiempo reglamentario pertenecer a la inscripción marítima.

—Procedente de Valencia ha verificado su presentación en este Departamento el auxiliar 2.º de Oficinas de la Armada don Agustín Cuesta Millvain.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA Especialista en partos y matrix.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sífilíticas Consulta de Medicina general de 12 a 1 y de 3 a 6 casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª derecha